



Comunicado 169/2019

Trabajan Sedatu y Semarnat para impulsar la conservación de las zonas urbanas y fortalecer su resiliencia ante el cambio climático

- **Firmaron convenio de colaboración que entrará en vigor a partir del día de su firma y permanecerá vigente hasta el 30 de septiembre de 2024**
- **Los titulares de ambas dependencias coincidieron en la necesidad de colaborar en el rescate del territorio**

Ciudad de México, 11 de noviembre, 2019.- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de llevar a cabo acciones conjuntas para garantizar que en los procesos de planeación, gestión y financiamiento de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población -así como en las políticas, programas y acciones que se lleven a cabo- se promueva la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y recursos naturales, a fin de aumentar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad social.

La colaboración entre ambas dependencias del Gobierno de México permitirá construir una visión de política urbano-ambiental acorde a las necesidades y retos actuales para el bienestar social y ambiental, ya que se estima que en el 2030, el 83% de la población de nuestro país se concentrará en las zonas urbanas.

Ante esto, Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Territorial, señaló que es importante tener un Estado fuerte que recupere sus capacidades de poder gestionar, administrar y vigilar que el territorio se utilice de la mejor manera posible.

“Una de las premisas es ayudar a la preservación del ambiente. Esto nos empuja a que ambas secretarías trabajemos de manera muy puntual. Es importante fortalecer a los municipios en el tema de planeación urbana y vivienda para que vayan de la mano con la conservación del medio ambiente”, sostuvo.

En su intervención, el secretario de Medio Ambiente, Víctor M. Toledo, recordó que en nuestro país siempre ha existido una relación de explotación de las ciudades al campo, al ámbito rural y a la naturaleza a través de la industria. Comentó que los impactos del cambio climático en las zonas urbanas son escenarios muy preocupantes por la tala inmoderada, la demanda de agua, de energía; además, “las ciudades son esclavas de la industria automotriz y la contaminación que provocan es la principal causa de muerte de los seres humanos”.

Destacó la importancia de revertir esta tendencia histórica y uno de los objetivos más importantes de este convenio es construir una visión común con el apoyo de Hábitat ONU. Pidió a las partes involucradas avanzar con planeación en el análisis de las problemáticas urbanas y sus posibles soluciones.





El acuerdo señala que ambas dependencias construirán una visión común de sustentabilidad urbana, que asegure la sinergia de las políticas ambiental, climática, urbana y territorial, de cara a los retos de la urbanización que enfrentan los tres órdenes de gobierno para promover una mejor calidad de vida de la población.

Además, promoverán acciones y proyectos que fomenten la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y que detengan y reviertan la pérdida de los recursos naturales y la contaminación del agua, aire y suelo, asociados a los procesos formales e informales de urbanización, e intercambiar información que obtengan o generen a partir de la ejecución de dichas acciones y proyectos.

También trabajarán coordinadamente en proyectos que promuevan los procesos de planeación, gestión y financiamiento de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y los recursos naturales, así como la valoración de los servicios ecosistémicos de los que depende la calidad ambiental y la viabilidad del medio ambiente construido.

Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, la Secretaría de Desarrollo Territorial podrá solicitar la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente para el diseño y la ejecución de programas, proyectos, concursos, certámenes, foros y actos análogos que tengan como finalidad la implementación de las acciones que fomenten la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.

Como testigo de honor, participó Eduardo López Moreno, director interino para México y Cuba del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

